

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.392/2022

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, hace saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2022, acordó aprobar el "Plan de medidas Antifraude" del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), en relación con la Gestión de los Fondos Europeos "NEXT Generation Eu", cuyo texto puede ser consultado en la página web del Consistorio.

En la ciudad de La Rambla, a 2 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.